



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-04483783-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito otorgado por esta Casa de Estudios para la realización de las “VI Jornadas Bioquímicas de Cuyo”

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores de las “VI Jornadas Bioquímicas de Cuyo”, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en el Centro de Convenciones de San Rafael, Mendoza, los días 6 al 9 de mayo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad constituye el foro académico científico más importante de la Región Cuyo y moviliza a más de 250 profesionales bioquímicos.

Que el evento se desarrollará mediante talleres pre congreso, conferencias y mesas redondas.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 23 de septiembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización de las “VI Jornadas Bioquímicas de Cuyo”, las

que tendrán lugar en el Centro de Convenciones de San Rafael, Mendoza, los días 6 al 9 de mayo de 2026, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los organizadores de las Jornadas de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.